



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950
Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA
RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°283-2023-MDMCH/A

Miguel Checa, 02 de junio del 2023.

VISTO; el Informe N°034-2023/MDMCH-P.PTO-JLSH, de fecha 31 de mayo de 2023, del Lic. J. Lennin Surita Chasquero, Oficina General de Administración y Finanzas (e), en el cual solicita devolución de gastos efectuados, con referencia a la Resolución de Alcaldía N°270-2023-MDMCH/A, sobre viaje del Sr. Rafael Morales Montero, Regidor Municipal, a la ciudad de Cuzco, a Congreso para asistencia en representación de la municipalidad, con referencia al proveído s/n- 2023/MDMCH-GM de Gerencia Municipal, de fecha 01-06-23 que autoriza emitir el acto resolutivo para atender lo solicitado.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con el Informe N°034-2023/MDMCH-P.PTO-JLSH, de fecha 31 de mayo de 2023, del Lic. J. Lennin Surita Chasquero, Oficina General de Administración y Finanzas (e), en el cual solicita devolución de gastos efectuados, con referencia a la Resolución de Alcaldía N°270-2023-MDMCH/A, sobre viaje del Sr. Rafael Morales Montero, Regidor Municipal, a la ciudad de Cuzco, a Congreso para asistencia en representación de la municipalidad, con referencia al proveído s/n- 2023/MDMCH-GM de Gerencia Municipal, de fecha 01-06-23 que autoriza emitir el acto resolutivo para atender lo solicitado.

Que, ha efectuado gastos para coberturar transportes aéreos del Sr. Regidor quien asistirá al Congreso de Regidores en la ciudad antes mencionada los días del 31 de mayo al 02 de junio del año en curso, motivo por el cual solicito la devolución del gasto efectuado según documentos que sustentan tal como se detallan a continuación:

FECHA	RAZON SOCIAL	RUC	DESCRIPCION	MONTO s/.
24-05-2023	LATAM Airlines	20601163684	Pasaje Aéreo a nombre de Rafael Morales Montero, Regidor, fecha 31-05-2023 Origen Lima, destino Cuzco.	S/.1,525.44
TOTAL				s/.1,525.44

Que, con proveído s/n- 2023/MDMCH-GM de Gerencia Municipal, de fecha 01-06-23 autoriza emitir el acto resolutivo para atender lo solicitado.

Que, de conformidad a lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y a las normas de Tesorería y contando con las opiniones respectivas.

SE RESUELVE:

....////Viene de la Resolución de Alcaldía N°283-2023-MDMCH/A



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 C.P. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe



...///Viene de la Resolución de Alcaldía N°283-2023-MDMCH/A

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar una partida por S/. 1,525.44 (Mil Quinientos Veinticinco con 44/100 soles) para devolución de gastos que solicita el Lic. J. Lennin Surita Chasquero, Oficina General de Administración y Finanzas (e), por los sustentos indicados en los considerandos con referencia al viaje del sr. Rafael Morales Montero, a la ciudad del Cuzco, los días 31 de mayo al 02 de Junio del año en curso de 2023, y que se anexan a la presente, en 07 folios.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese Cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA
Pedro M. Zapata Socola
ALCALDE